

Resolución
18/ 457

Expediente
2018-81-1010-03152

Acta N°
18/041

VISTO: Solicitud de permiso de venta en espacio público del Sr. Héctor Mignone, C.I. 4255221-7 (refrescos y comida envasada) por la temporada.

RESULTANDO: Que de los espacios solicitados, unos son zona de exclusión y otro está completo de cupos

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. No aprobar la instalación de venta en espacio público del Sr. Héctor Mignone, C.I.4255221-
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida.

Resolución aprobada en fecha 03 de diciembre de 2018



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.



Susana Camerósano



Carlos Schiavo



William Bermolen

Ángela Bermolen

